



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

CURSO 2019-20

IES. JUAN DE MAIRENA.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

**MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
INDIVIDUALES.**

**EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:10.
CÓDIGO:1139.**

**PROFESORES: Fco. Javier Moreno Macías
Victor M. Días Bernier**

Duración: 192 horas.



INDICE

| | |
|---|----|
| 1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación..... | 3 |
| 2. Contenidos básicos | 8 |
| 2.1 Temporalización | 16 |
| 3. Objetivos del ciclo | 16 |
| 4. Competencias del título | 18 |
| 5. Proceso de evaluación | 19 |
| 5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación | 19 |
| 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación | 21 |
| 6. Orientaciones metodológicas | 31 |
| 7. Atención a la diversidad..... | 32 |
| 8. Interrelación con otros módulos..... | 33 |
| 9, Actuaciones COVID-19 | 34 |
| 10. Bibliografía | 38 |



1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|---|---|
| <p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p> | <p>a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físicodeportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.</p> <p>d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físicodeportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.</p> |



| | |
|---|---|
| <p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p> | <p>a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físicodeportivas individuales.</p> |
| <p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p> | <p>a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.</p> <p>b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.</p> <p>c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</p> |



IES Juan de Mairena

CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).

e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.

f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.
- Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.
- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. <p>h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p> |
| <p>4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p> | <ul style="list-style-type: none">a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físicodeportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físicodeportivas individuales.c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias. |



| | |
|--|---|
| <p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> | <p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</p> |
|--|---|



| | |
|---|--|
| <p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p> | <p>a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p> |
|---|--|

2. Contenidos básicos

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Actividades acuáticas.
 - Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/entrenamiento.



- Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
 - Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo.
- Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Modalidades de los mismos y patrones de ejecución técnica.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de estos otros deportes.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático.
- Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales y de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.



- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
 - Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.
 - Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.
 - Principio de Arquímedes y flotabilidad.
 - La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.



- Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático.
 - Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
 - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
 - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
- Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.
- Técnicas específicas de rescate acuático.
 - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
 - De entrada en el agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
 - Las técnicas de remolque.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua.
 - De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
 - De reanimación en el agua.
 - Manejo del material de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
 - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
 - Manejo de la situación.
 - La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.
 - Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:



- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación.
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y la finalidad del programa.
 - Aprendizaje motor en el medio acuático. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático; las condiciones de la práctica; las tareas motrices jugadas en el entorno acuático.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas en función del dominio del medio acuático.
 - Sesiones de familiarización con el medio acuático.
 - Sesiones para el dominio básico del medio acuático.
 - Sesiones para el dominio de las habilidades motrices acuáticas.
 - Sesiones para el dominio técnico en el medio acuático: estilos de natación.
 - Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
 - Escuelas de natación y cursos intensivos.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población. Gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo.
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
 - La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.
- Otros deportes Individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.



- La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático.
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamientos, recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático.
 - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).
 - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo.
 - Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
 - Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Atletismo.
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. Carreras, lanzamientos y saltos.
 - Las pruebas combinadas.
- Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.



- Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.
 - Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.
 - Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.
- Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en natación.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de natación.
 - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación.
 - Tareas de evaluación de las habilidades motrices en el agua.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Evaluación de los aprendizajes en atletismo.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de atletismo.
 - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos del atletismo.
- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades de atletismo.
- Evaluación de los aprendizajes en otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa.
 - Aspectos de cada modalidad deportiva que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en el deporte en cuestión.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos y tácticos.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las posibles modalidades.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales.
 - Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

2.1 Temporalización

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:



| | | |
|------------|---|---|
| SEPTIEMBRE | Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales | |
| OCTUBRE | Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático / Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | |
| NOVIEMBRE | Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | |
| DICIEMBRE | Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales/Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | VACACIONES |
| ENERO | VACACIONES | Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales / Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. |
| FEBRERO | Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | |
| MARZO | Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales/ A.F.C. | |
| ABRIL | Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | |
| MAYO | Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C. | |

3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.



- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de



los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y

ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

5. Proceso de evaluación

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anejará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2 Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la **misma** ponderación en la calificación final.



2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la **misma** ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.



5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

| Tabla de valoración de conductas y actitudes | | | | |
|--|--|---|---|---|
| NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2 | | 1 | 2 | 3 |
| Responsabilidad en el trabajo | Es puntual en el trabajo | | | |
| | Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas | | | |
| | Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas | | | |
| | Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas | | | |



| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| Iniciativa autonomía | y | Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas | | | |
| | | Aporta de ideas y propuestas nuevas | | | |
| | | Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos | | | |
| Metodología, orden y pulcritud | | Presenta los trabajos y actividades con pulcritud | | | |
| | | Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado | | | |
| | | Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria | | | |
| Participación en el trabajo de equipo | | Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas | | | |
| | | Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones | | | |
| Habilidades comunicativas y empatía | | Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas | | | |
| | | Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares | | | |
| | | Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a | | | |
| Igualdad ante las diferencias | | Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo | | | |
| | | Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares | | | |
| TOTAL | | | | | |



Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

Instalaciones:

- Piscina Municipal Cavaleri
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Tablas
- Pulls boy
- Churros
- Aros sumergibles
- Colchonetas
- Pelotas
- Bases y conos.
- Material rescate

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.



Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS/BLOQUES | INSTRUMENTOS |
|--|--|--------------------|---|
| 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo 10% | Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico | a) | B— Sesiones prácticas. Hojas de observcn. |
| | Se han relacionado las habilidades técnicas específicas con las habilidades y destrezas motrices básicas | | Supuest. Práct. |
| | Se han valorado la influencia del medio en la propuestas de enseñanza y actividades | | A— Exámenes |
| | Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura | | C— Lista de asistencia Cuaderno clase |
| | Se ha argumentado las características y la seguridad | | |
| | Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares | | |
| 2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad. 10% | Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el socorrismo acuático | b) y d) | B— Sesiones prácticas Grupos de trabajo |
| | Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios | | Talleres |
| | Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio | | |



| | | | |
|---|---|---------|--|
| | <p>Se han realizado adaptaciones de los espacios y materiales</p> <p>Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes</p> <p>Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos</p> <p>Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos</p> | | <p>A— Cuaderno clase. Exámenes.</p> <p>C— Listas clase Perfil alumno.</p> |
| <p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p> <p>30%</p> | <p>Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión</p> <p>Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias</p> <p>Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación</p> <p>Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de</p> | c) y d) | <p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.</p> <p>A— Exámenes. Sesiones</p> |

| | | | |
|---|--|---------------------------|--|
| | actuación | | |
| | Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado | | |
| | | | |
| | Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado | | C— |
| | Se han realizado con seguridad y eficacia las principales técnicas de rescate | | Listas de Asistencia. Registros anecdotas. |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS/BLOQUES | INSTRUMENTOS |
| 4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia. 20% | Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, | a), b) y d) | B— |
| | Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza | | Supuestos Práctic. Sesiones prácticas Grupos trabajo |
| | Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. | | |
| | Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas | | |
| | Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad | | A— |
| | Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo | | Exámenes. Trabajos Varios. |
| | Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias | | C— |
| | Se han previsto las situaciones de riesgo | | Listas asist. Registr Incidenc. |

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
| | que pueden producirse en el desarrollo de las actividades | | |
| 5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 20% | Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional | a), b), c), d), e) y f) | B— Sesiones prácticas. |
| | Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas | | Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. |
| | Se han demostrado las acciones motrices específicas | | A- Exámenes O y E. Trabajos Varios. |
| | Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad | | C— Listas de Asistencia. Registros anecdóticos |
| 6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza. 10% | Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje | a), b), c), d), e) y f) | B- Fichas de observación Pruebas prácticas Análisis de videos |
| | Se han determinado los aspectos físicos | | Exámenes Trabajos |
| | Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos | | Registro anecdótico Cuaderno del alumno |
| | Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos | | |



6. Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

- En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:
 - Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
 - Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de



aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

- En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

- En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:
 - Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
 - Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
 - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

- En el caso de lesión total:
 - Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
 - En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión.
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

Por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Así mismo, se considera que este módulo profesional se implemente durante el primer período de este ciclo.



10, Actuaciones COVID-19

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom, en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura, aunque como medida de apoyo académico y emocional adicional se propone, a demanda del estudiante, la realización de tutorías personalizadas a través de Google Meet fuera del horario lectivo (en el que el profesor estará impartiendo sus clases al resto del grupo, no confinado). Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:



En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

9. Bibliografía

- Arellano, R. (2010). *Entrenamiento técnico en natación*. Madrid: Real Federación Española de Natación.
- Cancela, JM. y Ramirez, E. (2003). *La natación. La iniciación deportiva*. Sevilla: Wanceulen.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. De la iniciación al perfeccionamiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. Del perfeccionamiento al alto rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Chollet, D. (2003). *Natación deportiva*. Barcelona: Inde.
- Costill, D., Maglischo, EW. y Richardson, AB. (1994). *La natación: aspectos biológicos y mecánicos, técnica y entrenamiento, tests controles y aspectos médicos*. Barcelona: Hispano Europea.
- Counsilman, J. (1995). *La natación*. Barcelona: Hispano Europea.
- Gonsálvez, M. (2007). *Los estilos de natación*. Dvd de 60min. Madrid: Gymnos.
- Jardí, C. (2006). *Movernos en el agua*. Barcelona. Paidotribo.
- Maglischo, EW. (2003). *Swimming fastest*. EEUU: Human Kinetics.
- Maglischo, EW. (2009). *Natación. Técnica, entrenamiento y competición*. Barcelona. Paidotribo.
- Moreno, JA. y Gutiérrez, M. (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona. Inde.
- Navarro, F. (1995). *Iniciación a la natación*. Madrid: Gymnos.
- Navarro, F. y Rivas, A. (2001). *Planificación y control del entrenamiento en natación*. Madrid: Gymnos.
- Schmitt, P. (2000). *Nadar. Del descubrimiento al alto nivel*. Barcelona: Hispano Europea.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2019-20

- Soares, S. et al (2001). Avaliação qualitativa da técnica em Natação. Apreciação da consistência de resultados produzidos por avaliadores com experiência e formação similares. *Rev Portuguesa de Ciências do Desporto*, 1(3), 22-32.
- Thomas, D. (2006). *Guía completa de natación*. Madrid: Tudor.